ACTA No:

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C. 16 de diciembre del 2024

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO -ICFE
Radicado: AROINT-2024-18436
Fecha: 2024-12-17 15:18:09

INTERVIENEN: **ARQ. ISDUAR IVAN QUIROGA RUIZ**
Supervisor

CARLOS ANDRES GUZMAN GARZON
Contratista

ASUNTO: Acta de recibo a satisfacción del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 192-ICFE-2024, CUYO OBJETO ES: "PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO HIDROSANITARIO PARA LA ESTRUCTURACION DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDA FISCAL DEL GRUPO PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO".

En la ciudad de Bogotá a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2024, siendo las 14:00 horas, se reunieron en las instalaciones del Cantón o Unidad Militar Cantón Norte – INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO las siguientes personas ISDUAR IVAN QUIROGA RUIZ Supervisor del contrato y CARLOS ANDRES GUZMAN GARZON, en representación del Contratista con el propósito de suscribir acta de recibo a satisfacción de los servicios prestados según contrato en el asunto mencionado así:

RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS	
Contrato No.	192-ICFE-2024
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO HIDROSANITARIO PARA LA ESTRUCTURACION DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDA FISCAL DEL GRUPO PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO".
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIÁS
CONTRATISTA	CARLOS ANDRES GUZMAN GARZON
SUPERVISOR	ISDUAR IVAN QUIROGA RUIZ

FECHA SUSCRIPCIÓN	02-10-2024
FECHA INICIO CONTRATO	19-12-2024
VALOR CONTRATO INICIAL: ($)	$10.250.000,00
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
FORMA DE PAGO	MENSUAL
VALOR FINAL DEL CONTRATO: ($)	$10.250.000,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19-12-2024

En la ciudad de Bogotá a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron: el Señor ISDUAR IVAN QUIROGA RUIZ, por parte del INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO, en su calidad de supervisor del contrato no. 192-ICFE-2024 y el señor CARLOS ANDRES GUZMAN GARZON, en su calidad de contratista, con el objeto de firmar el recibo a satisfacción de los servicios prestados correspondientes al objeto contractual en mención.

Luego de adelantar la inspección a los servicios prestados, se estableció que estos cumplen con los requerimientos y los servicios se cumplieron dentro del plazo contractual establecido.

BALANCE DEL CONTRATO

BALANCE DEL CONTRATO			
VALOR CONTRATO INICIAL			$10.250.000,00
ADICIÓN			$00,00
Corte 1	*CORTE UNO*	$ 4.100.000,00	
Corte 2	*CORTE DOS*	$ 4.100.000,00	
Corte 3	*CORTE TRES*	$2.050.000,00	
SUMAS IGUALES		**$10.250.000,00**	**$10.250.000,00**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Asesorar al director del ICFE y el área de proyectos de inversión o dependencias que lo soliciten en temas de ingeniería hidrosanitaria en proyectos de obra nueva y mantenimiento del ICFE, en etapas de precontractual, contractual y post-contractual. 2. Revisar, analizar y emitir informe y conceptos técnicos de inspecciones realizadas a cualquier inmueble propio o bajo administración del ICFE, con el fin de dar a conocer, estado, diagnósticos y recomendaciones
en lo relacionado con sus condiciones de ingeniero hidrosanitario. 3. Conocer los procesos de

la entidad a los cuales estén relacionadas sus actividades y cumplir y aplicar todas las políticas, objetivos, formatos, guías y manuales correspondientes. 4. Elaboración de informes técnicos detallados en el área de ingeniería hidrosanitaria; al igual que atender, verificar y tramitar las solicitudes realizadas según requerimiento por parte de los supervisores y jefe de grupo. 5. Elaborar, revisar y recomendar, las especificaciones técnicas y las cantidades de obra en el área de ingeniería civil de cada uno de los proyectos de adquisición de bienes y/o servicios ICFE. 6. Elaborar, revisar y recomendar la consolidación de los informes de obra en el área de ingeniería hidrosanitaria en cada uno de los proyectos que tenga a su cargo, elaborando memorias de cálculo de cantidades, aportar información y recomendaciones para la elaboración, revisión y verificación de análisis de precios y unitarios y elaboración de especificaciones técnicas. 7. Realizar la revisión, verificación y validación de cada proyecto, mediante diferentes mecanismos, y adjuntar dichos documentos como soporte para las carpetas de calidad de los proyectos que haya a lugar. 8. Realizar la elaboración de planos propios de su área de conocimiento, especificaciones técnicas y detalles técnicos requeridos, coadyuvados con el área de diseño. 9. Efectuar acompañamiento en los procesos de seguimiento de ejecución de proyectos de obra como soporte técnico de las dudas y procedimientos de los mismos mediante conceptos técnicos escritos, firmados y avalados. Además de asistir a los comités de obras en los cuales este profesional sea requerido. 10. Realizar visitas técnicas a nivel nacional que sean pactadas de común acuerdo con el contratista y emitir sobre estas los informes respectivos, detallados, firmados y avalados. 11. Obrar según las necesidades establecidas por la misma entidad como comité estructurador y/o evaluador de los procesos precontractuales del ICFE que requieran de conocimientos especializados en el área de ingeniería hidrosanitaria. 12. Informarse sobre el sistema de gestión integral del ICFE y las directrices de la política de calidad, seguridad en el trabajo y medio ambiente, dando cumplimiento a los manuales y procesos haciendo usos de los formatos allí establecidos. 13. Ejercer como supervisor y/o apoyo a la supervisión en contratos que requieran monitoreo y control en su área de conocimiento y/o que las funciones contractuales lo ameriten. 14. Dentro de los primeros 15 días de ejecución se establecerá un cronograma de actividades conciliado con el jefe y/o coordinador del Grupo Proyectos de Inversión en el cual se establecerán metas mínimas a cumplir con los respectivos plazos; y estos serán de obligatorio cumplimiento. 15. Las demás que surjan por disposición legal, que sean afines a su profesión y que se entienden propias de la naturaleza del contrato. 16 realizar el diligenciamiento de los formatos de calidad relacionados con el ejercicio del cargo que desempeñe, en caso de no presentar documentación con visto bueno, el acta de recibo final del contrato quedara como no satisfactoria hasta la presentación de todos los requisitos que el supervisor así le asigne dentro de los plazos establecidos.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES

"PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO HIDROSANITARIO PARA LA ESTRUCTURACION DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDA FISCAL DEL GRUPO PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO".	SE RECIBIERON A SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS PRESTADOS

En constancia, firman quienes intervinieron:

ARQ. ISDUAR IVAN QUIROGA RUIZ
C.C. 1.016.006.464
(supervisor)

CARLOS ANDRES GUZMAN GARZON
C.C. 1.070.618.352
Contratista